

07 de julio de 2014

[NOTICIAS](#)[COMUNIDAD](#)[SERVICIOS](#)[ÁREA CORPORATIVA](#)[Nacional](#)[Economía](#)[Sociedad](#)[Responsabilidad Social Corporativa](#)[Autonomías](#)[Todas](#)[Inicio](#) | [Noticias](#) | [Sociedad](#) |**Noticias****Sociedad**

02/07/2014 15:06

Comunidad Valenciana, Extremadura y Andalucía tardan 300 días en conceder las ayudas a la dependencia

vota:

valoración: ★★★★★ 0 comentarios

**- Según el Observatorio de la Dependencia**

La Comunidad Valenciana, Extremadura y Andalucía tardan una media de 300 días en conceder las ayudas a la dependencia, según datos aportados este miércoles por el Observatorio de la Dependencia, un organismo integrado por la Federación Empresarial de la Dependencia (FED), la Federación de Residencias y Servicios de Atención a las Mujeres (Lares), la Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia (Aeste), CCOO y UGT.

Este órgano también denunció, apoyándose en datos del Tribunal de Cuentas, que Canarias, Murcia, Extremadura, Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, Galicia y Madrid tardan en conceder la prestación por dependencia una media de 210 días.

Del mismo modo, el informe presentado alerta de que en la Comunidad Valenciana, Extremadura, Andalucía y Asturias se puede llegar a tardar una media de 300 días en concederla, aunque los expertos sostienen que el Gobierno asturiano no ha proporcionado datos al respecto y ha sido el propio Tribunal de Cuentas el que ha realizado el cálculo por su cuenta.

"Es necesario que todas las comunidades autónomas cumplan con su obligación; más en un momento como el actual. Se trata de dotar de eficiencia a un sistema sobre el que ha caído el peso de los

recortes. Sólo desde la profesionalización y una financiación efectiva se podrá poner en valor la importancia del sistema de dependencia", explicó María de los Ángeles Sánchez Trillo, secretaria general de Lares en Castilla-La Mancha.

Se calcula que en España hay unas 200.000 personas que han sido valoradas y reconocidas como dependientes pero que todavía no han recibido ningún tipo de prestación.

"El problema es de financiación, lo que supone un verdadero inconveniente, ya que se corre el riesgo de volver al pasado y que sean las familias las que cuiden de sus dependientes", expuso Antonio Cabrera, secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO.

SECTOR GENERADOR DE RIQUEZA

Los expertos sostienen que ocho años después de la entrada en vigor de la Ley de la Dependencia existe en España un 42,81% de servicios prestados por cuidadores no profesionales, frente al 13,95% de servicios de atención residencial, 12,71% de servicios de atención domiciliaria y 12,53% de teleasistencia.

Del mismo modo, coinciden en señalar que los recortes derivados de la crisis económica se han cobrado 28.000 empleos, especialmente entre las mujeres, en el sector de la dependencia, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA)

"Si se invirtiera el porcentaje de cuidadores no profesionales en servicios de residencia, se crearían 125.000 nuevos empleos. Este no es un sector de gasto; es un sector de inversión, que genera riqueza y puestos de trabajo", subrayó Jorge Guarner, presidente de Aeste.

Así pues, los expertos denuncian que en España se cierran 400 residencias cada año, en un sector en el que por cada euro invertido se obtiene 1,20 de retorno. "Somos un sector que genera riqueza al país. No pedimos ser subsidiados simplemente que se nos tenga en cuenta", afirmó Guarner.

Por último, los expertos defienden que el Estado desarrolle una normativa estatal de acreditación de servicios profesionales de calidad que respondan a las distintas necesidades de las personas dependientes y que acabe con el abanico de normas en todos los niveles de la Administración.

"Es necesario que el Estado tome las riendas de la situación y cree una normativa estatal de acreditación de servicios profesionales que ponga fin a las 671 normas que existen a nivel autonómico y a las 134 existentes en el ámbito autonómico", concluyó José Alberto Echeverría, presidente de FED.

[Enviar a un amigo](#)[Imprimir noticia](#)

Síguenos en...

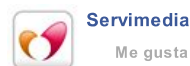
Servimedia
@servimedia 10m

Fernando Riaño (@attitudefr_go) anima a los alumnos en su misión como periodistas #periodismosocial pic.twitter.com/l7zHECgWbz

Lucía Fernández
@LuciaFVarela 13m

Restaurar los bosques hoy es la clave para evitar los incendios de mañana.

Búscanos en Facebook



Me gusta

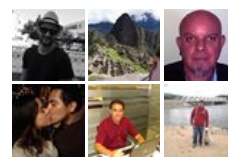


24 min

El Consejo Superior de Deportes ultima la modificación de un real decreto que permitirá a los guías que compiten con deportistas paralímpicos tener la consideración de deportistas de alto nivel:

El Gobierno reconocerá este año a los guías

A 1880 personas les gusta Servimedia.



Plugin social de Facebook

Crónica Social.com

Video

Comenta la noticia

Nombre:

Sistema de verificación:

Comentario:

Introduzca el texto que aparece en la imagen



Publicar ahora

1/07/2014

Ana Muñoz (CSD) sobre el futuro de teledeporte



ver video

accede a nuestro canal

Publicidad



+ Leídas + Valoradas + Comentadas

RSC. Ceres desarrolla una herramienta para analizar la información de empresas sobre cambio climático
01/07/2014 18:15

RSC. Los consumidores apuestan por un mayor compromiso de las entidades financieras para promover la inversión socialmente responsable
30/06/2014 14:51

La Policía firma un acuerdo con la Fundación Síndrome de Down de Madrid
01/07/2014 11:30



aviso legal accesibilidad Publicación digital controlada por OJD

